

Madrid, 30 de abril de 2019

TARJAR XAIRO SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**" o "**TARJAR**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil ("**MAB**") sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Sociedad informa que la valoración de su cartera inmobiliaria a 31 de diciembre de 2018 asciende a un importe total de 14.583.146 euros. Dicho informe, ha sido realizado por el experto independiente Eurovaloraciones, S.A., bajo la metodología "RICS Valuation Standards" recogidas en el "Red Book" edición 2017, publicada por la Royal Institution of Chartered Surveyors.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

TARJAR XAIRO SOCIMI, S.A.
D. Santiago Marco Escribano
Presidente del Consejo de Administración